

EDICTO

Nº Edicto: 4982

Carátula: CULOTTA, NORA ELSA S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:G-2VR-14-C2020

1ª Ins.:G-2VR-14-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en calle Castelli Nº62 de la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, a cargo de la Dra. Paola SANTARELLI, Secretaría Única a cargo de la Dra. Rocío I. Langa por subrogancia legal, hace saber que conforme la presentación de fecha 03 de febrero de 2020, el día 27 de febrero de 2020 en los autos caratulados "CULOTTA, NORA ELSA S/ CONCURSO PREVENTIVO". EXPTE. Nº: G-2VR-14-C2020 se declaró abierto el concurso preventivo formulado por la Sra. NORA ELSA CULOTTA D.N.I Nº 4.935.884, CUIT 27-04935884-4, con domicilio real en Belgrano Nº 510 de la ciudad de Villa Regina, como garante de Frutos Sureños SRL. Se hace saber a los acreedores la existencia de este proceso universal para que presenten a Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 28 de Agosto de 2020 (art. 14 inc. 3 Ley 24.522). Que se ha fijado plazo para presentar el informe individual el cual vencerá el día 09 de octubre de 2020 (art. 35 ley citada). Que se ha fijado plazo para presentar el informe general el cual vencerá el 23 de diciembre de 2020 (art. 39 ley citada) mientras que la audiencia informativa se llevará a cabo el 29 de junio de 2021 a las 09:00 hs en la sede de este Juzgado sito en calle Castelli Nº62 de esta ciudad (Cf. Artículos 14 inciso 10 y 45 penúltimo párrafo de la ley citada). Hágase saber que han quedado unificadas las fechas para los siguientes concursos: "FRUTOS SUREÑOS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Nº G-2VR-11-C2019, "CULOTTA, NORA ELSA S/ CONCURSO PREVENTIVO" G-2VR-14-C2020, "MORINI, CARLOS DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (G-2VR-12-C2020) y "MORINI, CRISTIAN DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (G-2VR-13-C2020). El Síndico designado en el presente concurso se trata del Contador Público Nacional David Oscar Londero quien ha constituido domicilio en el radio de este Juzgado en calle Alvear Nº47 de Villa Regina, mail david@estudiolondero.com.ar, y ha fijado domicilio para verificaciones en calle Mariano Moreno Nº1231 de la ciudad de General Roca, teléfono 0298-4421739. La resolución que ha ordenado el presente, en su parte pertinente dice: "Villa Regina, 18 de junio de 2020: Publíquese edictos en los cuales se dejará constancia del número de CUIT de la concursada y fecha de presentación en concurso, en cumplimiento de la Resolución General 745/99 de la AFIP, durante CINCO (5) DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro." Villa Regina, 10 de agosto de 2020.-

